

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 17 minutos, y se pone á las 5 horas y 5 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.

De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Sebastian, mártir, en Roma.

San Fabian, papa, en Roma.

San Neófito, mártir, en Nicea de Bitinia, que á la edad de quince años fué azotado, echado en un horno encendido y expuesto á las fieras; y habiendo salido ileso, y confesando públicamente la fe de Jesucristo; fué por último degollado.

San Mauro, obispo, en Cesena; célebre en virtudes y milagros.

San Eutimio, abad, en la Palestina.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Jaime continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón que predicará D. Guillermo Villalonga. Por la tarde los actos de coro, conclusion de la novena y la reserva.

En la Catedral se celebrará la fiesta de San Sebastian; en el ofertorio de la misa mayor predicará D. Francisco Santiago Santaella. Por la tarde los actos de coro y la procesion de costumbre.

En San Miguel la misma festividad; á las diez misa mayor con sermón.

En la Concepcion igual festividad; á las diez misa mayor con sermón por D. José Cabrer. Por la tarde á las cinco se expondrá el Santísimo, se rezará la Corona y concluirá la novena.

En la Merced, á las diez, misa mayor en honra de San Sebastian.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

Viernes.—En San Jaime concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas menores y la misa mayor. Por la tarde, despues de los actos de coro, á las cinco y tres cuartos un rato de meditacion, á las siete y cuarto la reserva precedida de procesion y *Te Deum*, cantándose el *Te ergo quæsumus* del distinguido Maestro D. Joaquin Sancho.

En la Merced, al anochechar, empezará la novena de San Pedro Nolasco.

En Santa Cruz, al anochechar, se hará el ejercicio de San Luis Gonzaga.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

## SECCION NACIONAL.

### CONSTRUCCION DE NUEVA ESCUADRA.

Publica la *Gaceta* la ley fijando las fuerzas navales que deben constituir la nueva escuadra, sus tipos, condiciones y presupuesto general.

Para la construcción de esta flota se consignará desde el presupuesto de la Península de 1887-88, y en los nueve sucesivos, la suma de 19 millones de pesetas en cada uno de los dichos presupuestos.

Se consideran parte de la flota, y por consecuencia del presupuesto destinado á su construcción, los barcos que en la actualidad se construyen, tanto en el extranjero como en los arsenales del gobierno.

Para atender á la defensa marítima de las posesiones de Ultramar, la diferencia entre la cantidad consignada en el art. 2.º y el importe total de la fijada para las construcciones comprendidas en esta ley, se satisfará anualmente y en la proporcion que correspondan con cargo á los presupuestos de Ultramar ó con los créditos que se acuerden por el gobierno.

En los presupuestos futuros se separarán cuidadosamente los capítulos que se refieran á nuevas construcciones de los que tengan por objeto la conservación, reparacion y carena de los buques existentes.

Como complemento de esta ley, el periódico oficial publica además la real orden dirigida por el

ministro de Marina al Centro técnico, cuyas conclusiones adelantamos ayer, terminando el ministro con las siguientes patrióticas palabras:

«Al comunicarlo á V. E. (el presidente del centro técnico) de orden de S. M., réstame añadir la seguridad que tengo de que dependiendo la honra y el prestigio de la Marina de estos importantísimos trabajos, se avivará el celo reconocido de todos los vocales de esa alta corporacion, y cabrá á todos la satisfacción de haber contribuido á que la patria adquiera su puesto de honor entre las demás naciones, contando con la fuerza naval de que hoy carece.»

### LOS BUQUES FUTUROS Y LOS PRESENTES.

La escuadra que ha de construirse constará de 11 cruceros de acero con velocidad de 21 millas con tiro forzado y 19 con tiro natural; seis cruceros torpederos de segunda clase con artillería de 16 á 18 centímetros el centro y velocidad natural de 21 millas y 23 con tiro forzado; cuatro cruceros torpederos de segunda clase con artillería de 14 á 16 y velocidad máxima de 18 á 21 millas; noventa y seis torpederos de primera clase, de 1,500 ó más millas de radio de accion y 24 ó más de velocidad máxima; cuarenta y dos torpederos de segunda clase, de 60 á 70 toneladas y un transporte de 3,000 toneladas preparado como arsenal flotante.

Todos estos buques son para servicios de guerra. Para servicios especiales se construirán: 12 cañoneros torpederos de acero con velocidad de 16 á 18 millas; 16 cañoneros de acero de 200 á 250 toneladas y velocidad de 14 á 16 millas, y 20 lanchas de vapor de acero, sistemas salvavidas, de 30 á 35 toneladas y 12 á 14 millas de marcha, máquinas de triple expansion, tres compartimientos estancos.

El total del costo de estos y de los anteriores buques asciende á 189.900.000 pesetas.

Los buques que se hallan en construcción son: *Acorazado Pelayo*, crucero *Reina Regente*, cruceros torpederos *Cuba* y *Luzon*, id. *Destructor*, cuatro torpederos de primera clase, *Alfonso XII*, *Reina Cristina*, *Reina Mercedes*, *Conde del Venadito*, *Infanta Isabel*, *Don Juan de Austria*, *Isabel II*, *Colon* y *Ulloa*.

La cantidad que se necesita para terminarlos, asciende á pesetas 22.600.000.

Para fomento de los arsenales y adquisicion de defensas submarinas, se consignan 12.500.000 pesetas.

En resumen: la escuadra de primera clase se compondrá de un acorazado, doce cruceros de primera clase, trece de segunda, cien torpederos de primera clase, cincuenta de segunda, un transporte arsenal, treinta y dos cañoneros torpederos y veinte lanchas de vapor.

La escuadra de segunda clase hoy existente, se compone de dos acorazados (la *Victoria* y la *Numanzia*); seis cruceros de primera clase, que son: el *Aragon*, la *Navarra*, *Castilla*, *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*: 16 buques de segunda y tercera clase y 37 buques menores.

La circunstancia de publicar hoy la *Gaceta* la ley de la escuadra, coincide con la publicacion tambien en la *Revista de la Administracion de Marina* de un artículo notable que suscribe el Sr. Lago de Lanzós, y del cual tomamos estas ideas:

«Escritores y miembros del Parlamento italiano —dice— como Maldini y Roco de Zerbi, explican en virtud de qué esfuerzos Italia llegó á reorganizar su marina, despues del desastre de Lissa: en el término de diez años, ha elevado la escuadra nacional al número de 156 buques de total de 200,000 toneladas, con 190,000 caballos de fuerza y 400 cañones, costando todo 210 millones de pesetas.

PERIODOS DE CONSTRUCCION.

Nuestra escuadra debiera construirse en tres períodos distintos que no excediesen, en conjunto, de diez años, combinacion que permitiría construir en el extranjero los buques tipos y los de más urgente

adquisicion, reservando otra parte á las industrias nacional y oficial.

Debemos—se añade—y necesitamos construir en el extranjero, por cuanto en nuestros arsenales, ya abandonadas las contrucciones de madera, en las que éramos competetísimos, no hay posibilidad, no digamos de aventajar, sino siquiera de igualar en perfeccion, celeridad y precio, la produccion nacional con la extranjera, á todas luces infinitamente más adelantada, y de hecho más económica, no sólo por los grandes recursos de que dispone la industria naval en aquellos astilleros, sino tambien por la competencia que sostienen las casas constructoras en los actuales momentos.

Debemos construir en los establecimientos particulares de la industria nacional, porque ya ántes hemos manifestado que no es posible la verdadera consolidacion de ningun poder naval, sin la indispensable condicion de poder encontrar todo género de recursos para su sostenimiento dentro del país.

Necesitamos, últimamente, construir en los establecimientos de la industria oficial, porque es innegable que el Estado no puede relegar en absoluto á la particular empresas tan directamente relacionadas con su seguridad interior.

### ARSENALES.

Cefida nuestra Península por dos grandes mares, cuya comunicacion pudieran cortarnos en el Estrecho de Gibraltar escuadras enemigas, es evidente que no podemos prescindir de dos arsenales, uno en el Océano y otro en el Mediterráneo.

Respecto al tercero, nuestro parecer es que su suerte, como arsenal del Estado, depende únicamente de las eventualidades del porvenir y de la direccion de los progresos seguros, pero imposibles de prever, en las industrias navales. Muchos arsenales, y todos ellos dedicados, como hasta ahora ha sucedido, á las mismas producciones, son la negacion de los principios más rudimentarios de la ciencia económica, pues distraen inmensos capitales en máquinas, consumos y personal facultativo.

### REORGANIZACION DEL PERSONAL.

Mas que la posesion de acorazados y cruceros, contribuye á consolidar el poder marítimo una organizacion apropiada, en la que cada cosa responda con seguridad á su objeto en el momento preciso de necesitarla, y en la que cada hombre tenga de tal suerte adquirido el conocimiento exacto de su deber, que es lo que conduce á la victoria, aún en inferioridad de circunstancias.»

Tales son las ideas más capitales del artículo á que nos hemos referido, y que nosotros completaríamos llamando la atencion del gobierno sobre la conveniencia de estudiar el modo como se lleva la contabilidad y los servicios administrativos en nuestra marina, pues si no se atajan abusos y no se fiscalizan con eficacia los gastos, mucho tememos que continúe la anarquía y el desarreglo, y que no sean todo lo provechosos que deben ser para la patria, los sacrificios que se van á hacer.

MADRID 15 DE ENERO.

La estadística de la Direccion de Seguridad, relativa á los servicios prestados en España durante el mes de Diciembre último, es la siguiente:

La provincia que mayor contingente ha dado en la criminalidad, ha sido Madrid, que ha incoado 318 causas, y la mínima Orense, con 3.

En faltas y delitos leves figura la primera esta corte, con 1.227 y la última Orense, con ninguna.

Las detenciones practicadas por las diferentes autoridades de toda España, ascienden á 3.799.

Reclamaciones hechas por las diferentes autoridades, 2.481; auxilios prestados, 508; delitos de que se ha tenido noticia y cuyos autores no fueron habidos, 132.

Total de las detenciones en todos conceptos lle-

vadas á efecto en la Península en el citado mes, 6.788.

En el referido mes se han cometido siete parricidios, 62 asesinatos y 19 homicidios, cuyos autores fueron detenidos. Madrid figura con nueve asesinatos y un homicidio.

Ademas se cometieron 11 asesinatos y ocho infanticidios, cuyos autores no han sido habidos.

— Las salidas de Madrid de los correos para Filipinas, durante el año actual serán:

Línea oficial de vapores españoles: Enero, día 30; Febrero, 27; Marzo, 30; Abril, 29; Mayo, 30; Junio, 29; Julio, 30; Agosto, 30; Setiembre, 29; Octubre, 30; Noviembre, 29, y Diciembre, 30.

La salida del vapor del puerto de Barcelona será el día 1.º de cada mes, como hasta aquí.

Línea de las mensajerías marítimas francesas: Enero, día 12; Febrero, 9; Marzo, 9; Abril, 20; Mayo, 18; Junio, 15; Julio, 13; Agosto, 10; Setiembre, 21; Octubre, 19; Noviembre, 16, y Diciembre, 14.

— Parece que en Madrid los agentes de la autoridad han recibido el orden de detener en las altas horas de la noche á las personas que les parezcan sospechosas, para ver si llevan armas y ocupárselas.

Que no sufran justos por pecadores y vayan á hacer recaer sus sospechas en los hombres honrados precisamente, es lo que hay que desear.

— Próximo á la ermita de San Roque de Toledo, y junto al comienzo del camino en construcción que ha de llegar al cementerio proyectado, se han hallado en las excavaciones que se verifican para terraplenar la nueva ruta, varias sepulturas árabes abovedadas y sin bóveda, con sus correspondientes osamentas como las que se descubrieron en la Vega baja hace algunos meses; pero con la circunstancia de que en las del nuevo hallazgo, los esqueletos que contienen son completos, lo que no sucedía en todas las de la mencionada Vega, las cuales indudablemente habían sido removidas en otra época.

Es, pues, el más interesante el reciente descubrimiento bajo el punto de vista arqueológico por ser más probable encontrar en él algunos objetos científicamente estimables.

Adherida al occipucio de una calavera se ha encontrado una aguja semejante á las que usan las valencianas adornando el rodete de sus peinados.

El eje de este adorno es de cobre y estaba rematado en sus extremos por unos á modo de madroños de plata del tamaño de una bellota regular y gruesa, de admirable filigrana y labor morisca.

— El *Diario de Manila* publica una extensa correspondencia de Mindanao, en la que se refieren el regreso á aquella isla del comandante general señor Sariñá, que había ido á Manila á conferenciar con el general Terreros, y los aprestos de todo género llevados á cabo para asegurar el buen éxito de las mencionadas operaciones.

De Joló participan la llegada á Maibung, capital de la isla, del nuevo sultan Muhamad Haruus, al cual los principales feudatarios prestaron el debido homenaje de sumisión y obediencia, y el pueblo aclamó calurosamente.

El *Diario de Manila* confía en que el reinado del sultan vasallo de la Corona de Castilla afianzará en aquellos territorios los progresos de la civilización, y será utilísimo para los intereses de España.

— Se ha autorizado al director de artillería para la adquisición de un kilómetro de vía del ferro-carril portátil sistema Decauville, dotado con el material móvil correspondiente, y para enajenar por gestión directa 50.135,215 cartuchos que existen inútiles en diferentes parques de la Península, islas Baleares y Melilla.

— El temporal de nieves en Suiza alcanza este año aterradoras proporciones.

En los Alpes han quedado destrozadas muchas líneas telegráficas, y la nieve ha llegado en muchos sitios á tener una altura de cuatro y cinco metros.

Se han desprendido de las cumbres enormes avalanchas, una de las cuales destruyó el refugio de la Bernina.

Las que caían de las otras montañas del Oberland-grison, Albala, Jubei, Fluella, etc., rodaban unas tras de otras con horrible estrépito.

Por la parte del Tesino han ocurrido los mismos accidentes.

Entre Rodi, Fresno y Ambie, una espantosa masa de nieve hizo desaparecer una vasta superficie de bosque, arrojándola en la orilla izquierda del Tesino.

Cerca de Airolo otra masa de avalanchas de todos tamaños ha destruido las vertientes del monte de San Gotardo, cubriendo la comarca de restos de árboles, rocas y de *chalets* derribados.

Muchos establos de la montaña han desaparecido con los forrajes que encerraban.

— En recuerdo de una misión que han dado en Lourdes dos Padres capuchinos, el Ayuntamiento de este pueblo ha erigido una gran cruz de trece metros de altura al principio del camino que conduce á la iglesia que se está construyendo. La cruz

fué llevada en triunfo por las principales calles y plazas en un carro espléndidamente adornado. En pos de él iba una banda de música, y unos treinta hombres haciendo salvas, y detras todo el pueblo.

— En Francia y Bélgica se está haciendo una campaña útil á favor del obrero. En vez de engañarle como hacen los intrigantes y ambiciosos para que sirvan á sus designios, adulándole con la esperanza de riquezas, poder y goces; se trata de reorganizar los antiguos gremios, armonizar los intereses del Patron y los obreros, fundados en la religión: de aquí el honrrado trabajo, la utilidad debida, y las instituciones económicas para obtener con baratura los objetos necesarios á la vida.

— Acaba de fallecer en Sassakawa, entre los indios seminolas, la negra Susana Warrém, tenida por la mujer más vieja de los Estados-Unidos, y á caso del mundo.

Nació el año 1750, en San Agustín, Florida, y fué esclava de los españoles hasta 1818, en que fué capturada con otros varios esclavos por el general Jackson, hallándose en Panzacolo, viviendo desde entonces entre los indios nombrados.

Deja una hija de 97 años y varias nietas, de ellas una de 70 años.

## PALMA 19 DE ENERO

### UN DEBER Y UNA SÚPLICA.

Mañana celebra la Iglesia la fiesta del invicto mártir de Jesucristo, el glorioso San Sebastian, patron de esta ciudad de Palma,

Siendo muchos los beneficios que el cielo nos ha otorgado por mediación del Santo, y uno de ellos el de haber librado á esta isla del terrible azote del cólera que tantas víctimas ha causado en casi todas las restantes provincias de España, deber es de todos los palmesanos que no hemos renegado de la fe de nuestros mayores, postrarnos de rodillas ante sus altares y elevarle fervientes oraciones en acción de gracias por tan señalado beneficio.

Pero no es esto sólo; como católicos, debemos elevarle tambien una súplica.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII no puede soportar ya el peso de tantas cadenas con que le ha aherrojado un gobierno impío; los insultos á su sagrada persona son de cada día mayores; la fiera masónica está para saltar la valla, y todo hace presagiar días de riguroso luto para la Iglesia de Cristo.

Oremos por el Papa.

Pidamos al glorioso mártir que presente en el día de mañana á los pies del Dios uno y trino las súplicas que veinte millones de católicos continuamente exhalan, á fin de que, compadecido de nuestros males, acelere los días de prueba porque estamos pasando.

¡Glorioso atleta y aguerrido soldado de Jesucristo, rogad por Leon XIII!

Salvad á España.

Interesaos por esta ciudad de Palma, de la cual sois Patron.

Ya que la habeis librado durante estos últimos años del terrible azote con que Dios ha querido castigar las prevaricaciones de muchos de sus hijos, libradla tambien de la peor de las calamidades: del indiferentismo religioso que por todas partes impera.

Haced, poderoso Santo, que los apóstoles del error y de la mentira que por desgracia entre nosotros habitan, abran los ojos á la luz y emprendan el camino que debe conducirles al puerto de eterna salvación.

Haced, en fin, que Palma sea enteramente vuestra.

Desbaratad los planes que los enemigos de la Religión han urdido contra ella, y no permitais que ninguno de nuestros hermanos se deje engañar por las traidoras artes del espíritu infernal.

Esto os pedimos, glorioso San Sebastian, para bien de la Religión, de la sociedad y de nuestras familias.

JACOBO.

El Sr. Obispo de la Diócesis de Menorca ha dirigido una exhortación al clero y fieles con motivo de la celebración del sexto centenario de la conquista de aquella Isla por las tropas aragonesas al mando del Rey D. Alfonso III, hijo de D. Pedro III y nieto de D. Jaime I el conquistador de Mallorca.

Hé aquí tan sentida alocución:

A NUESTRO VENERABLE CLERO

Y MUY AMADOS FIELES DIOCESANOS

Salud en el Señor.

Como ha sido siempre muy grato á nuestro

corazon recordar las glorias de la Patria unidas á las glorias de nuestra Religion Sacrosanta, lo es mucho más en la ocasion presente recordaros la memorable fecha 17 de Enero del año actual para conmemorarla cual conviene á las circunstancias especiales con que se presenta. En tal día, segun la opinion más autorizada de nuestros historiadores, va á cumplirse el sexto centenario de la Conquista de Menorca, hecho el más glorioso que registra en letras de oro la Historia Patria, llevado á cabo por las armas victoriosas de Aragon y Cataluña, visiblemente secundadas por el auxilio del cielo. Alfonso III de Aragon y San Antonio Abad son los dos invictos campeones de la heroica empresa que viene á librar á los menorquines del ominoso yugo sarraceno. La religion, pues, y la patria en este día enlazon victorias inmortales con glorias inmarcesibles, y la circunstancia de concurrir con él el aniversario seis veces secular de tan feliz acontecimiento, Nos mueve á despertar en vosotros los nobles sentimientos de un pueblo que se estima y desea inspirarse en los recuerdos de un pasado glorioso que le alzó del abyecto ostracismo en que misero yacía, para arreglar su conducta en el presente y en el porvenir conforme á los elevados fines de su renacimiento político social y religioso.

Recordad, pues, en tal día, muy amados hijos, el hecho memorable de vuestra gloriosa reconquista para celebrarlo con mayor esplendor cívico y entusiasmo religioso. Recordad que en tal día quedó humillado para siempre en esta Isla el imperio despótico de la media luna, y ondeó victorioso el estandarte de la Cruz de Cristo desde las almenas de Mahon hasta los baluartes de Ciudadela. Recordad que en tal día recobraron vuestros padres la libertad perdida, el honor ultrajado, la propiedad confiscada, sus derechos oprimidos y brilló esplendente para ellos y para vosotros el sol sin ocaso de la Civilización Cristiana con todos sus beneficios. Recordadlo, sí, y gozaos en el Señor que en sus misericordias infinitas tuvo á bien obrar vuestra regeneración social á la benéfica influencia de las armas cristianas, esparciendo entre vosotros las luces de la fe divina y los esplendores de su gracia, únicas que pueden hacer grandes á los pueblos y eternizar sus glorias, porque sólo Dios es grande y permanece eternamente, dice el profeta Rey.

Vuestra reconquista es obra suya como otros de tantos prodigios obrados en la gloriosa epopeya patria de más de siete siglos que inauguró al amparo de la Cruz D. Pelayo en Covadonga contra los moros invasores y terminaron felizmente en Granada los Reyes Católicos Fernando é Isabel. Es obra suya, porque el animoso Alfonso de Aragon con sus aguerridas huestes, mucho más reducidas en número que las agarenas, infunde espanto y pavor en las filas de los infieles llevando el estrago y la muerte á do su brazo alcanza, el gran Antonio Abad, á quien invoca, le ayuda desde el cielo con su eficaz intercesión y protección valiosa.

Seamos, pues, agradecidos como es justo á tan inmenso favor, celebrando en el presente año con más ostensibles manifestaciones de afecto á nuestros libertadores la fiesta secular de nuestro invicto Patron el glorioso Antonio Abad. A este fin Nos hemos entendido con nuestro Cabildo Catedral, y éste con el Municipal han acordado el programa de festejos públicos con que deseamos solemnizar tan fausto acontecimiento, y supuesto que circunstancias ajenas á nuestra voluntad Nos ha impedido dirigiros ántes esta paternal escitacion, suplid vosotros mismos, muy amados hijos, con vuestro amor á la Religion y á la patria lo que pueda faltar de tiempo para celebrar más dignamente tan glorioso centenario como buenos menorquines y buenos cristianos. En este concepto os recomendamos eficazmente por las entrañas de Cristo, que reanimeis vuestro espíritu al calor de aquella fe ardiente que dió la victoria en cien combates al ejército cristiano conquistador, que rechaceis varonilmente las doctrinas perversas de esos modernos musulmanes sectarios de un nuevo Coran que con su propaganda impía y herética quieren esclavizaros en el laberinto de sus mil errores y falsas promesas. Purificad vuestras almas en las aguas saludables de la penitencia; fortaleced vuestro corazon con el pan divino bajado del cielo, acercándoos bien dispuestos á la sagrada Mesa en tan solemne día, ó en los de su octava, y rogad al gran Antonio de Viana que nunca retire de vosotros su protección poderosa á fin de que luzca siempre brillante en Menorca la fe de Cristo, conservando por ella sus glorias la patria reconquistada. Así se lo pedimos y pediremos fervientemente, al mismo tiempo que os damos desde ahora con todo el afecto de nuestro corazon nuestra bendición pastoral en el nombre del † Padre del † Hijo y del † Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Ciudadela á 10 de Enero de 1887.—MANUEL, Obispo de Menorca.

Insertamos como curioso lo que sigue, debido á un amigo particular nuestro, doctor en Medicina y Cirujía:

«La Higiene que representa en el cuadro de las ciencias médicas la meta de la perfeccion y la esperanza del porvenir, robustécese cada día con los adelantos de la microbiología, convertida en rico filon de inacabable explotación. Miles de problemas envueltos ántes en las densas brumas de la ignorancia han encontrado fácil resolucíon al deslindarse la vida y evolucion de esos diminutos seres, parecidos á las moléculas de Buffon, á los mónades de Leibnitz ó á los microcimas de Bechamp, y el invisible microbio ha hecho estremecer los potentes cerebros de Pasteur y de Koch, de Nogelí y de Michel. Despues que quedó asegurada la existencia de gérmenes vivos en el aire que produjeran la fermentacion del vino, de la cerveza y la descomposicion de las carnes, por los esperimentos tan conocidos de Pasteur en oposicion abierta á la heterogenia de Pouchet, la atencion de los sabios dirigióse hacia estos seres microscópicos y el microscopio abrió ante sus ojos un mundo nuevo, el de los *infinitamente* pequeños, más asombroso si cabe que el de los *infinitamente* grandes. Schleiden, Schwann, Lennanek, Remak, Beichehoff y Killiker habían colocado los cimientos al estudiar la célula, el núcleo, el protoplasma y los movimientos anterzoides de las algas lo mismo que los de los mixomícetos; Pasteur, Virechow, Robin, Michel, Tindall y otros completan aquellos estudios, y crean esa nueva ciencia llamada Microbiología, bautizada así por Sedillot en 1848.

Nunca el genio asombroso de Pasteur pudo presumir que sus descubrimientos fuesen de tamaña importancia y que John Tindall en una conferencia dada en el Real Colegio de Lóndres le demostrara que su idea se convirtió en matriz de nuevos adelantos. Al analizarse el aire no fué ya á buscarse la cantidad y estado de sus competentes; químicos é higienistas se dirigieron á hallar sus elementos vivos y con ellos entre ese inmenso número de habitantes de la atmósfera que forman juntos un mundo orgánico que se agita sobre nuestras cabezas, hallaron una agitada polvareda compuesta de infinidad de elementos minerales procedentes ora del Télus, ora de la atmósfera, verdaderos bustos en piedra, que continuamente nos envuelven y cuya importancia no es dudosa. Pasaremos por alto lo que se refiere á su morfología, movimientos, número, impor-

tancia en la vida humana y animal en general, relaciones con el planeta y demas; pero no olvidaremos por lo que toca á la salubridad pública el recordar que los polvos aéreos que son la cuna de terribles enfermedades, se presentan en diferente cantidad en la atmósfera segun las horas del día y que á deducir por las experiencias de Tindall y de Michel en el Observatorio de Montsourís hechas con acabados aereoscópicos, á las 7 de la mañana es cuando más abundan, y á las 7 de la noche cuando se encuentran en más mínima proporción; de lo que debemos deducir que la atmósfera es más ópticamente pura á la caída de la tarde.

Ya deja pues, de ser verdad que el madrugar es conveniente y que al que madruga Dios le ayuda, y al mismo tiempo nos indica que la limpieza y oseo de habitaciones se debe hacer á las siete de la tarde.»

A nosotros nos basta con esto.

### GACETILLA LOCAL.

El día de San Antonio el Sr. Obispo pasó la visita á la iglesia de San Magin, Arrabal de Santa Catalina, donde se reunió inmenso gentío de aquel vecindario, ávido de saludar al Prelado y recibir la bendicion episcopal, que les dió despues que les hubo exhortado para que nunca se apartasen del catolicismo.

Seguidamente pasó á visitar la casa de las monjas de la Caridad y el oratorio de los Hermanos Carmelitas, establecidos en el mencionado Arrabal.

Esta madrugada ha pasado á mejor vida la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Catalina Riusech, madre del reverendo Sr. Rector de Marratxí.

Suplicamos á nuestros lectores la caridad de sus oraciones por el eterno descanso de la finada.

La Junta de Gobierno del *Circulo Mallorquin* ha acordado destinar 5.000 pesetas á obras de caridad, y al efecto se repartirán entre los socios 10.000 bonos, los cuales serán unos cangeados por pan en la panadería de D. Antonio Forteza Cetra, plaza de Sta. Eulalia, y otros por legumbres, arroz y tocino, en el colmado de los Sres. Hijos de D. Rafael Pomar.

Estos bonos se deben repartir el día 25 del corriente mes y serán valederos hasta el 31 del mismo.

El Inspector de víveres Sr. Mayol, que prestaba servicios en la plaza de Abastos, ha sido relevado destinado á prestarlos en el Matadero.

En ambos destinos ha desplegado el Sr. Mayol el mayor celo y prestando servicios muy importantes en beneficio de la salud y de los intereses del público.

Ha pasado á sustituirle en la plaza el veterinario D. Antonio Bosch, que también se desvela en el buen desempeño de su cometido.

En el vapor-correo de Barcelona salió ayer tarde el coronel del Regimiento de Mindanao, Sr. Alvarez Campana, que pasa á la Corte con el propósito de asistir á la inauguracion del *Asilo de los huérfanos de Militares*.

Ayer fué detenido por la guardia Rural y puesto á disposicion del Sr. Juez, un sujeto que había hurtado del predio *Son Gayard vey*, un reloj con cadena de plata, dos anillos de idem, dos de oro y seis reales.

Esta mañana hemos visto que se estaba quitando el barro del camino de Ronda, en la parte del Baluarte del Príncipe.

Ayer no fondeó buque alguno en este puerto.

Se despacharon el vapor *Lulio*, capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 62 pasajeros y carga; y el pailebot *San José*, patron D. Juan Felany, para Valencia, con efectos.

Esta mañana á las seis ha venido procedente del de Barcelona, el vapor *Mallorca*, conduciendo 29 pasajeros y carga variada.

Soluciones á la charada del número de ayer.

1.<sup>a</sup>

Si algun *celáceo* usted prende  
Que pese muchos quintales,  
Se verá libre de males  
Si á peso de oro lo vende.

P. de A. P.

2.<sup>a</sup>

Cuando yo iba al Instituto  
Y estudiaba *sermo* y *pláceo*,  
Todos me llamaban *bruto*,  
Y alguno que otro, CE-TA-CE-O.

Un estudiante.

## SECCION DE ANUNCIOS

### Venta.

Se vende una hermosa finca, vulgo llamada *Can Arbós*, situada en Esporlas, consistente en casa rústica y urbana, de muy buenas condiciones, jardín, huerto plantado de naranjos y otros árboles frutales, y una porción de tierra de algunas *cuarteradas* plantadas de almendros é higueras.

En esta imprenta informarán.

9-10

### BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 3 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente á las seis de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad calle de San Bernardo n.º 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta general ordinaria.

Palma 3 de Enero de 1887.—El Administrador, Cándido Hernández.

## CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:  
*Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.*  
Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.  
Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

## PERICAS Y C.<sup>a</sup>

Fábrica de sacos de yute y cuerdas de pita (*Abacá de Méjico*) para la Agricultura, Industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja según la importancia del pedido.—Ventas al por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM, 96.

ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA.

12

## Helados.

En los establecimientos de *Ca'n Juan de s' aigo* (Fiol, n.º 9) y *TORTONI*, se servirán en el día de mañana con esteraquinos de Turrón napolitano, Grosella, Espuma de naranja, y Melocoton.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18, á las 1'30 t.

Se ha firmado el decreto mandando presentar el proyecto sobre las dehesas boyales.

El Sr. Leon y Castillo ha presentado á S. M. la Reina el primer ejemplar de la guía oficial.

Madrid 18, á las 1'30 t.

El Sr. Cambon ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Mañana la infanta doña Isabel y la condesa de Paris pasarán al Escorial.

La Reina almorzará en el Hotel con la infanta doña Eulalia.

Madrid 18, á las 9'30 n.

Senado.—El Sr. Fabié ha censurado la creación del Consejo de Ultramar.

Congreso.—El Sr. Reina ha preguntado el estado del expediente sobre el desfalco de la Caja de ingenieros.

El Sr. Montilla ha anunciado una interpelación acerca de la fuga de los sargentos, después de formular la pregunta. Ha dado esplicaciones el ministro de la Guerra Sr. Castillo.

Madrid 18, á las 9'45 n.

El Sr. Alonso Martinez está ligeramente indispuerto.

*El Correo* se lamenta de que el señor Castillo no haya aceptado en el acto la interpelación del Sr. Montilla, asegurando que nada eficaz harán los reformistas.

Madrid 18, á las 10 n.

Las noticias de Oriente son menos pesimistas.

*El Times* dice que Inglaterra ha resuelto dejar á Turquía la iniciativa del asunto de Bulgaria. Rusia mantiene la candidatura de Mingrelia, pero aceptaría otro candidato que eligiese la asamblea libremente nombrada.

Madrid 18, á las 10 n.

Continúa en el Congreso la discusión sobre admisiones temporales. Los señores Pando, Alvarez y Mariño la han impugnado, estimando la autorización pecaba de amplia. El Sr. Botija ha pedido que se especifiquen las materias que comprende la ley. Han defendido el proyecto los Sres. Laguardia, Barroso y Delgado.

Madrid 19, á las 1'15 m.

El Ministro de Marina del gobierno francés ha retirado el proyecto sobre la construcción de nuevos buques y fortificaciones, y ha anunciado que pedirá varios créditos que no excedan de cuatro millones de francos anuales.

Se desmiente la noticia del convenio militar entre Rumania y Austria.